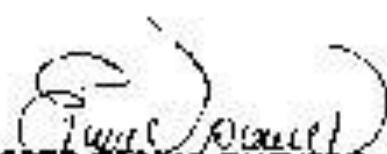


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA CELL OSPINO GOMEZ S.A. CELOSPIGOMSA. CELEBRADA EL 03 DE
FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, a los tres días del mes Febrero del dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía, se reúnen los Accionistas de la Compañía CELL OSPINO GOMEZ S.A. CELOSPIGOMSA el señor **ERIBERTO OSPINO QUEVEDO**, decide constituirse en Junta General de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías con el objeto de resolver sobre el siguiente Orden del día.

PUNTO UNO: APROBACION LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionista quede fijado por unanimidad. La Junta es presidida por la Señora **ANA DEL ROCIO RIZZO FRANCO**, como Secretario ad hoc, el suscrito señor **ERIBERTO OSPINO QUEVEDO**, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de señor Presidente y archivada en el expediente respectivo. El presidente, considerando que en la presente reunión está representada en esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor **ERIBERTO OSPINO QUEVEDO**, quien manifiesta su aprobación, respectivamente. La Junta luego de liberar al respecto, decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros por el ejercicio 2013 previamente aprobado por el Gerente. No habiendo otro asunto por tratar, el secretario Ad-hoc concede un receso para la restaración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con la asistencia de la mismas personas que la constituyeron y por Secretaria se le da lectura la misma que es aprobada por unanimidad, siendo suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas trece minutos.- 1)- **ERIBERTO OSPINO QUEVEDO, PRESIDENTE.- ACCIONISTA** 1) **ANA DEL ROCIO RIZZO FRANCO SECRETARIA AD-HOC.**


ERIBERTO OSPINO QUEVEDO
Gerente - Secretario